

Oferta Exclusiva para afiliados/as



- Garantiza una indemnización diaria durante los primeros 20 días de baja laboral.
- Sin límite de edad.
- Asesoramiento personalizado.
- Hasta 5 siniestros y/o 50 días por anualidad.
- Cobertura desde el primer día y sin franquicia.

EN CASO DE BAJA LABORAL: ASEGURA TUS INGRESOS Y VIVE TRANQUILO.

Contrata el seguro que te garantiza un **subsido diario en caso de accidente extra laboral y/o enfermedad común** que te imposibilite para desempeñar tu actividad profesional. Tus ingresos mensuales se verán compensados.

Salario Neto Mensual del Asegurado	Indemnización diaria para compensar la pérdida de ingresos		Prima Anual	
	Del día 1 al 3 de baja	Del día 4 al 20 de baja	Profesión sin Riesgo ¹	Profesión con Riesgo ¹
Menos de 1.000€	10€	5€	19,55€	25,41€
1.001€ a 1.500€	20€	10€	38,22€	49,69€
1.501€ a 2.000€	30€	15€	57,33€	74,53€
2.001€ a 3.000€	40€	20€	76,44€	99,38€
Más de 3.000€	50€	25€	95,56€	124,22€

¹ Se asumen preexistencias, excepto las patologías graves detalladas.

Para más información, contacta con:



El servicio asegurador de tu sindicato

Oficinas por comunidad	E-mail	Fax	Teléfono
Castilla la Mancha, Ceuta, Melilla y Canarias	correduria@atlantisgrupo.es	913 55 41 29	91 725 90 00
Cataluña	correduriacat@atlantisgrupo.es	93 443 17 56	93 521 19 92
Andalucía	gma@atlantisgrupo.es	954 45 40 59	954 45 46 00
Comunidad Valenciana, Murcia e Islas Baleares	ssa@atlantisgrupo.es	96 388 41 29	96 388 40 43
Aragón	aba@atlantisgrupo.es	976 70 02 31	976 70 01 83
País Vasco, Navarra, La Rioja y Cantabria	bce@atlantisgrupo.es	944 23 57 02	944 23 43 56
Galicia	aco@atlantisgrupo.es	986 22 43 40	986 22 43 40
Asturias	ffe@atlantisgrupo.es	985 27 48 88	985 27 53 55
Madrid y Extremadura	slp@atlantisgrupo.es	91 589 72 17	91 589 72 16
Castilla León	mmh@atlantisgrupo.es	947 20 10 30	947 26 59 75